# SESIONES ORDINARIAS

# 2010

# ORDEN DEL DÍA Nº 1541

# COMISIONES DE SEGURIDAD INTERIOR Y DE LIBERTAD DE EXPRESIÓN

Impreso el día 25 de octubre de 2010

Término del artículo 113: 4 de noviembre de 2010

SUMARIO: Amenazas e intimidaciones sufridas por el periodista Alcides Quiroga, de la provincia de Santa Cruz. Expresión de repudio. Giudici, Costa, Tunessi, Bullrich (P.), Quiroz y Cusinato. (3.510-D.-2010.)

#### Dictamen de las comisiones\*

Honorable Cámara:

Las comisiones de Seguridad Interior y de Libertad de Expresión han considerado el proyecto de Declaración de las señoras diputadas Giudici, Bullrich (P.), Quiroz y de los señores diputados Costa, Tunessi y Cusinato, expresando repudio por las intimidaciones y amenazas ocurridas el día 16 de abril de 2010 al periodista gráfico Alcides Quiroga, del diario *La Prensa*, de la provincia de Santa Cruz; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan la aprobación del siguiente

## Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación DECLARA:

Expresar su repudio por las intimidaciones y amenazas sufridas por el periodista gráfico Alcides Quiroga del Diario *La Prensa* de la provincia de Santa Cruz, el 16 de abril de 2010, cuando desarrollaba su tarea periodística.

Sala de las comisiones, 14 de octubre de 2010.

Griselda Á. Baldata. – Silvana M. Giudici. – Patricia Bullrich. – Natalia Gambaro. – Carlos Carranza. – Pedro O. Molas. – Daniel Asef. – Juan F. Casañas. – Roy Cortina. – Gustavo Cusinato. – Alfredo Dato. – Carlos Favario. – Claudia Gil Lozano. – Fernando Iglesias. – Timoteo Llera. – Silvia Majdalani. – Horacio Quiroga. – Elsa S. Quiroz. – Enrique Thomas. – Nora Videla.

## INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones de Seguridad Interior y de Libertad de Expresión, al considerar el proyecto de declaración de las señoras diputadas Giudici, Bullrich (P.), Quiroz y de los señores diputados Costa, Tunessi y Cusinato expresando repudio por las intimidaciones y amenazas ocurridas el día 16 de abril de 2010 al periodista gráfico Alcides Quiroga, del diario *La Prensa*, de la provincia de Santa Cruz y luego de su análisis, han creído conveniente modificarlo en razón de una mejor técnica legislativa, sin que se altere por ello la justa inquietud planteada.

Griselda Á. Badalata.

## ANTECEDENTE

## Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación DECLARA:

Expresar su repudio por las intimidaciones y amenazas sufridas por el periodista gráfico Alcides Quiroga, del diario La Prensa, de la provincia de Santa Cruz, el 16 de abril de 2010, cuando desarrollaba su tarea periodística.

Solicitando la actuación inmediata de los organismos competentes a fin de esclarecer el hecho y hallar a sus responsables materiales.

Silvana M. Giudici. – Patricia Bullrich. – Eduardo Costa. – Gustavo Cusinato. – Elsa S. Quiroz. – Juan P. Tunessi.

<sup>\*</sup> Artículo 108 del Reglamento.